

**PROGRAMA “DOCENTIA-UAM
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES”**

**INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA DECIMOTERCERA
CONVOCATORIA**

Contenido

<u>1</u>	<u>PRESENTACIÓN</u>	1
<u>2</u>	<u>REVISIÓN DEL PROGRAMA</u>	2
<u>3</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	3
3.1	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.....	3
3.2	DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.....	6
3.3	LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN.....	10
<u>4</u>	<u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	12
4.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	12
4.2	RESULTADOS CUALITATIVOS: BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES.....	15
4.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN.....	21
<u>5</u>	<u>OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS</u>	22
5.1	DESCRIPCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS.....	22
5.2	RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS.....	22
5.3	RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS:.....	27
5.4	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN.....	28
<u>6</u>	<u>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</u>	32

1 Presentación

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones.

En esa línea, el "Programa DOCENTIA - UAM, Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes", promovido por la ANECA, diseñado e implantado desde la Unidad de Calidad de los Estudios (UCE) de la UAM, dependiente del Vicerrectorado de Docencia, Innovación Educativa y de Calidad, responde al interés en valorar y reconocer la actividad docente del profesorado y a la necesidad de desarrollar procedimientos para su evaluación integral. Su finalidad es doble: por un lado, pretende facilitar sistemas que ayuden en la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea y que tengan efectos para el/la docente; por otro lado, conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia. De este modo, el resultado esperado es que la institución en su conjunto tenga la posibilidad de aprender conociendo mejor las prácticas docentes.

El Programa fue diseñado e implantado en 2007 y en 2013 obtuvo la certificación de la ACAP (actualmente Fundación para el Conocimiento Madri+d), institución competente en la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de calidad universitaria. El proceso de renovación de la certificación se inició en noviembre de 2018, y concluyó en enero del 2019, obteniendo la renovación de la certificación provisional, hasta una nueva revisión tras la ejecución de una edición con propuestas de mejora planteadas.

Teniendo presente todo lo anterior, este documento detalla el procedimiento, los resultados obtenidos y las valoraciones tras el desarrollo de la decimotercera edición del Programa DOCENTIA-UAM, desarrollada en el año 2020.

2 Revisión del programa

Según establece el procedimiento, con anterioridad a la apertura de la decimotercera edición del programa se revisó todo el proceso de desarrollo de la convocatoria para identificar aspectos susceptibles de mejora. Para ello, se estudiaron las propuestas sugeridas por el equipo gestor y por un grupo de trabajo, conformado por participantes en la convocatoria, Responsables Académicos y evaluadores de la Comisión Mixta (docentes y estudiantes).

En este proceso continuo de ajuste del modelo de valoración se tiene en cuenta el análisis de los resultados estadísticos de la convocatoria previa, de las causas de insatisfacción o solicitud de revisión por parte del profesorado, y de la opinión del resto de agentes implicados (profesorado participante, Responsables Académicos y Miembros de la Comisión Mixta).

Como resultado de todo ello se han introducido diversos cambios en la actual convocatoria con relación a la precedente:

- **Cambios en la Metodología de valoración**

En la **preinscripción** se ha implementado el conocimiento de las puntuaciones que se pueden obtener respecto a las Formación e Innovación desarrolladas en los Programas de la UAM, Encuestas Institucionales y Rendimiento Académico, según los cursos elegidos por el/la participante.

En el proceso de valoración por **Responsables Académicos**, se realizaron mejoras que facilitan la interacción de los evaluadores en la plataforma y se incluyó una pregunta cualitativa en el Informe de Responsables Académicos dirigida al co-evaluador con rol de Coordinación (para el Modelo GENERAL y AV. CC. SALUD).

El cambio del Informe de Responsables Académicos planteado para el Modelo de Valoración PDIF, ha involucrado un cambio de los indicadores del criterio 2.1 Coordinación y Planificación. Para este modelo se eliminaron los indicadores: 21b. Opinión de estudiantes sobre la organización de la docencia y 21c. Opinión sobre el cumplimiento de la programación establecida, y en su lugar se incluyó el indicador 21b. Apoyo e implicación del PDIF en la coordinación y planificación de la asignatura que tiene como fuente para el cálculo la respuesta del co-evaluador coordinador/a, dos nuevas preguntas del Informe de Responsables Académicos respecto al apoyo en tareas de coordinación y planificación.

Finalmente, en esta edición se llevó a cabo un acto de reconocimiento con presencia del Rector, Decanos/nas de los distintos Centros de la UAM y los/las participantes que alcanzaron la categoría A en la edición pasada del Programa. Lo que

se plantea en la vía de generar reconocimiento e incidencia en la Universidad por parte del Programa.

3 Procedimiento

3.1 Criterios de Participación

Los criterios de participación en esta convocatoria, aplicables a todo el profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, son:

- ser personal docente permanente, ayudante doctor o interino, haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables;
- ser Asociado de Ciencias de la Salud haber impartido al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables;
- ser contrato Pos doctoral (Ramón y Cajal; Juan de la Cierva; Tomas y Valiente; y Contratos de Captación de Talentos de la Comunidad de Madrid), haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM y contar con al menos dos cursos académicos evaluables;
- ser Personal Docente Investigador en Formación, haber colaborado en al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM; con al menos tres encuestas válidas y contar con al menos dos cursos académicos evaluables;
- No tener el certificado DOCENTIA-UAM en vigor.

Al Programa se preinscribieron 207 personas de 1.684 invitados, lo que supuso una cobertura inicial de participación del 12%. Cabe señalar que la fase de cumplimentación de la preinscripción planteaba inicialmente 15 días naturales, el cual se extendió 7 días más y antes de culminar el plazo se declaró el Estado de Alarma a causa del COVID-19.

Tras la reanudación de los trámites administrativos se da apertura de nuevo a la plataforma y se pone en marcha el plazo para la cumplimentación del Informe Docente. Quedando una participación efectiva de 171 personas, con una tasa de participación final del 10%, lo que representa un incremento del 3% de los participantes con respecto a la 12ª edición del Programa.

Si se analizan las condiciones en las que se desarrolló el Programa, se podría afirmar que el incremento de la tasa de participación tiene principalmente dos motivos. Por un lado, el tiempo en el que los y las participantes podían cumplimentar tanto la Preinscripción como el Informe Docente se vio extendido considerablemente; y, por

otro lado, el Modelo de Valoración no planteó cambios significativos respecto a la convocatoria anterior, con lo cual se contó con cierta estabilidad en los criterios y preguntas de valoración, permitiendo que la previsibilidad de la participación fuese mayor.

En cuanto a las tasas de participación, por categoría profesional del profesorado, por tipo de categoría dentro del Programa y por centros de la universidad, se presentan en las Tablas 1,2 y 3, respectivamente.

Categoría Docente	Potenciales	Efectivos	Tasa
Ayudante Universidad LOU	22	5	23%
Catedrático de Escuela Univer.	2	0	-
Catedrático de Universidad	302	3	1%
Prof. Contratado Doctor Interino LOU	39	8	21%
Profesorado Asociado Ciencias Salud LOU	201	6	3%
Profesorado Ayudante Doctor LOU	105	17	16%
Profesorado Colaborador LOU	23	0	-
Profesorado Contratado Doctor LOU	299	66	22%
Profesorado Interino Titular Universidad	6	1	17%
Profesorado Titular Escuela Univ.	13	4	31%
Profesorado Titular Universidad	621	51	8%
Ramón y Cajal	22	3	14%
Tit. Superior Pre doctoral FPI-Ministerio	1	0	-
Titulado/a superior FPI-UAM	2	1	50%
Titulado/a superior FPU-Ministerio	6	1	17%
Titulado/a Superior (FORM.POST.DOC)	16	4	25%
Titulado/a Superior (JCIERVA-INCORPORA)	2	1	50%
Titulado/a Superior (JUAN CIERVA)	2	0	-

Tabla 1. Participación por categoría docente

Alcanzando un 50% de la participación se ubica el contrato FPI-UAM y Titulado/a Superior Juan de la Cierva; seguidos por docentes Titulares Escuela Universitaria con una participación del 31% (éstos son docentes de Centros Adscritos a la UAM) y con un 25% por Titulados Superiores Formación Posdoctoral.

De acuerdo a las categorías de participación dentro de la convocatoria, la mayor representatividad la obtuvo el PDIF, seguido de participantes GENERALES. Tal como lo ilustra la tabla a continuación:

	POTENCIALES	EFFECTIVOS	%
GENERAL	1443	157	11%
AV. CC. SALUD	210	7	3%
PDIF	31	7	23%

Tabla 2. Tasa de participación por categorías dentro de la convocatoria

Respecto a la participación por centros de la Universidad se puede señalar que la mayor tasa de participación se obtuvo de los Centros Adscritos Cruz Roja (60%) y la Escuela de Fisioterapia de la ONCE (33%); seguidos por la Escuela Politécnica Superior (18%) y la Facultad de Derecho (16%), véase la tabla 3.

CENTRO	POTENCIALES	EFFECTIVOS	%
Escuela Politécnica Superior	65	12	18%
Facultad de Ciencias	487	49	10%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	155	20	13%
Facultad de Derecho	132	21	16%
Facultad de Formación del Profesorado y Educación	106	4	4%
Facultad de Filosofía y Letras	281	30	11%
Facultad de Medicina	344	19	6%
Facultad de Psicología	106	12	11%
Escuela de Fisioterapia de la ONCE	3	1	33%
Escuela Universitaria de Enfermería CRUZ ROJA	5	3	60%
TOTAL	1684	171	10%

Tabla 3. Participación por Centro

Como puede evidenciarse, los centros con mayor porcentaje de participación fueron: la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja (CR) (60%); Escuela de Fisioterapia de la ONCE (ONCE) (33%); seguido de la Escuela Politécnica Superior (EPS) (18%); la Facultad de Derecho (D) (16%) y el resto de centros se encuentran por debajo del 15% de participación.

No obstante, con respecto a la 12ª edición del Programa se percibió un aumento en la participación de las Facultades de Filosofía y Letras (FYL) (+7%); Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (CCEE) (+6%); Facultad de Ciencias (C) (+5%) (Gráfico 1.).

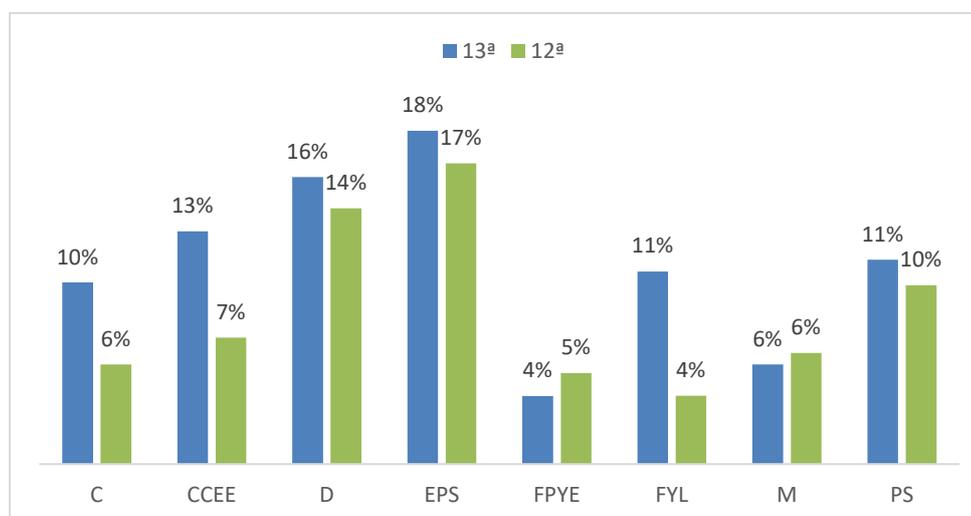


Gráfico 1. Comparativa de Participación por Centro en la 12ª y 13ª convocatoria

La escuela de Fisioterapia de la ONCE tuvo un decremento del 17% y la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja no tuvo invitados en la 12ª edición.

3.2 Desarrollo de la convocatoria

El desarrollo de la decimotercera convocatoria del programa DOCENTIA-UAM intentó seguir el procedimiento establecido, cuyo proceso general se representa en el gráfico 2, y que se detalla a continuación:

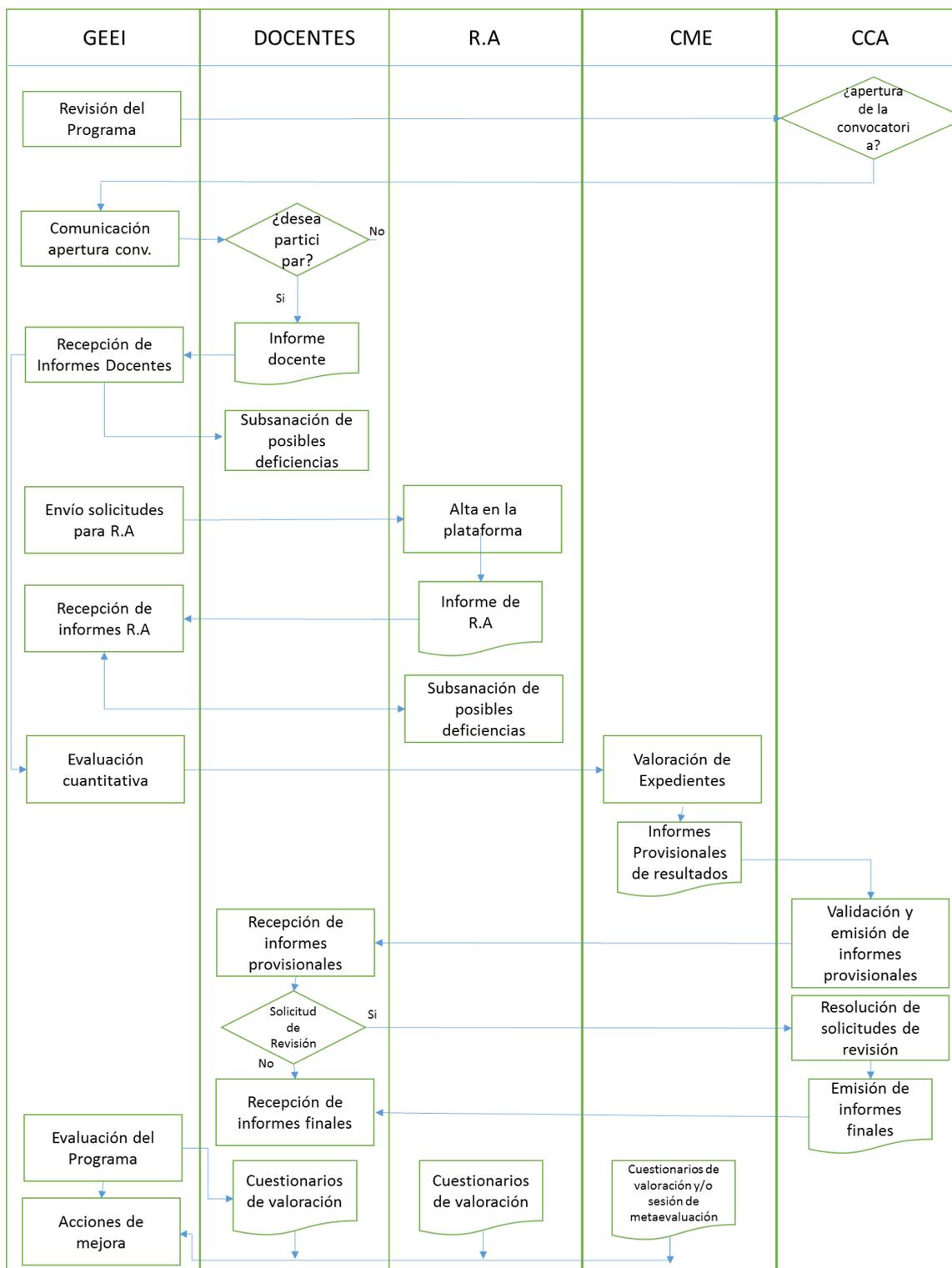


Gráfico 2. Proceso de la Convocatoria

El proceso de valoración se desarrolló durante el año 2020 (curso 2019-2020) de manera tal que los cursos evaluables en la convocatoria fueron 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

Como es usual esta edición fue dirigida desde el Vicerrectorado de Docencia, Innovación Educativa y Calidad. El desarrollo técnico del Programa se llevó a cabo por el

equipo de la Unidad de Calidad de los Estudios, y también se contó con la participación habitual de la Comisión Mixta de Evaluación para valorar los expedientes y emitir los informes. La supervisión de todo el proceso, así como la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes fue realizada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica, responsable del seguimiento y supervisión del Programa. La documentación y el seguimiento del proyecto estuvieron disponibles, desde el inicio de la convocatoria, en la página web <https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>.

La apertura de la convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad el 7 de febrero de 2020 (acuerdo 11 del BOUAM del 28 de febrero), tras el habitual proceso de revisión de la documentación y de la ejecución de la edición anterior, donde se somete a revisión por un grupo de trabajo conformados por agentes implicados durante el proceso: la Guía de la Convocatoria; el Modelo de Valoración, Informe Docente; Informe de Responsables Académicos (todos estos en sus tres versiones, GENERAL, AV. CC. SS. Y PDF); Guía de Valoración de la Comisión Mixta de Evaluación y plataforma Web del programa. **El 26 de febrero de 2020** se dio inicio al plazo de cumplimentación de la preinscripción y del Informe Docente.

El proceso de apertura se comunicó a Responsables de Centros (decanos, decanas); Responsables de Departamentos (directores, directoras) y al profesorado que cumplía con los criterios de participación. También se dispuso la toda la documentación básica del Programa en la página web de la UAM, así como en la plataforma.

Entre el 26 de febrero y el 9 de marzo tuvieron lugar cuatro **jornadas de presentación** de la convocatoria y un taller al profesorado de la UAM, de carácter informativo y para facilitar la participación, la recogida de información y la resolución de dudas. Todos los invitados de la convocatoria recibieron un correo informativo al respecto con antelación.

El plazo ordinario de cumplimentación de documentación para los y las participantes fue de 36 días naturales (15 días para la preinscripción y 21 días para el Informe Docente), iniciando el día de apertura de la convocatoria y finalizando el 31 de marzo. No obstante, como se ha mencionado, la ejecución sufrió cambios debido a la declaración del Estado de Alarma y suspensión de los trámites administrativos a causa del COVID-19.

El día 1 de junio de 2020 se reanuda el plazo de la preinscripción (al que se había otorgado una ampliación extraordinaria de 7 días antes de la declaración del Estado de Alarma) y se da inicio al plazo de cumplimentación del Informe Docente el día 3 de junio, ante el cual también se otorgó una ampliación extraordinaria de 13 días naturales. De

manera que el **plazo extraordinario de cumplimentación** de documentación para los y las docentes fue de 49 días naturales.

De igual manera a la convocatoria anterior fue un requisito imprescindible para la participación el envío tanto de la preinscripción como del Informe Docente a través de la plataforma durante el plazo establecido para ello, causando baja automática en caso contrario.

Entre el 15 de junio al 10 de julio de 2020 (31 días naturales), se llevó a cabo el proceso de valoración por parte de Responsables Académicos.

Una vez recogida toda la información, el equipo técnico procedió al cálculo de las puntuaciones directas, aplicando el Modelo de Valoración. Posteriormente, se dio paso a la evaluación por parte de la Comisión Mixta (CME), de la cual se describe su composición y roles en el apartado 3.3; la labor de la CME se desarrolló durante el mes de junio y julio, comenzando el día 20 de junio con la sesión formativa a cargo del equipo gestor del programa y finalizando con la sesión de cierre y consenso el 17 de julio. Como conclusión a su contribución, el mismo 17 de julio se solicitó a los integrantes de la Comisión su valoración del proceso a través de los cuestionarios de metaevaluación, cuyo contenido se empleó posteriormente en la fase de revisión y mejora del programa, tras su oportuno análisis.

Tras el cierre de informes de la Comisión, tuvo lugar la validación de los correspondientes Informes provisionales de resultados de los participantes, por parte de la Comisión de Coordinación Académica, y su publicación (el 24 de septiembre). El periodo de envío de solicitudes de revisión de los participantes inició el día 25 de septiembre y finalizó el 8 de octubre (10 días hábiles). La resolución de éstas por parte de la Comisión de Coordinación Académica se llevó a cabo en 18 días naturales, publicando los resultados definitivos y certificados de participación el 26 de octubre de 2020.

Desde el 26 de octubre al 7 de noviembre (12 días naturales) estuvo disponible la encuesta de opinión y mejora de los participantes y de Responsables Académicos, cuyos resultados de manera similar a la Comisión Mixta, se emplearon posteriormente en la evaluación global de la convocatoria.

Asimismo, el 3 de noviembre se realizó el envío de los Informes de resultados de Departamentos y los Informes de resultados de Centros, a las direcciones de Departamento y Responsables de Centro, respectivamente.

Finalmente, tuvo lugar la fase de evaluación global de la convocatoria, consistente en el análisis del desarrollo del Programa, de los resultados de participación a nivel cuantitativo y cualitativo, de las solicitudes de revisión de los participantes, y de la

opinión de los distintos agentes involucrados en la misma, dando lugar al presente documento, denominado Informe Global de Resultados, cuyo último apartado recoge las oportunas conclusiones y propuestas de mejora derivadas de todo ello.

Este proceso se llevó a cabo una vez finalizado el envío de encuestas de evaluación, se convocó a un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los implicados en el programa (docentes participantes, Responsables Académicos, Estudiantes, Evaluadores de la Comisión Mixta, Miembros de la Comisión de Coordinación Académica, equipo gestor del Programa) con el objetivo de debatir las propuestas de mejora recabadas hasta el momento, y obtener otras nuevas.

3.3 La Comisión Mixta de Evaluación

La Comisión Mixta de Evaluación se rige por el procedimiento descrito en el documento “Guía de Valoración Cualitativa”, tanto en lo que respecta a su composición (criterios de selección, estructura, funciones, y compromisos), a la valoración de la actividad docente llevada a cabo y a los resultados de la misma.

Respecto a la **composición** en esta convocatoria la Comisión constaba de treinta miembros (24 vocales, 4 coordinadores y 2 suplentes). La Comisión se articulaba en cuatro subcomisiones, con su correspondiente coordinador/a docente perteneciente a la UAM, cada una de los cuales constaba a su vez de dos grupos de trabajo (en adelante “tríos” o subcomisiones), formados por dos vocales docentes y un vocal estudiante. Los/las vocales docentes de las subcomisiones fueron dieciséis (dos de ellas de otras universidades madrileñas) y los/las vocales estudiantes fueron ocho (uno perteneciente a otra universidad madrileña). De acuerdo con la citada Guía, para propiciar la transmisión de conocimientos de la Comisión, 11 de los miembros contaban con experiencia en una Comisión previa.

Para determinar la composición de los grupos de trabajos se tuvo en consideración el total de expedientes a valorar y el centro al que pertenecían, así como la rama de conocimiento y experiencia de los/las candidatos/as.

Las **funciones** de las coordinadoras fueron las siguientes: corroborar que las evaluaciones realizadas se ajustan a los criterios; orientar en caso de disparidad en los criterios de valoración; facilitar el consenso entre los/las vocales de sus subcomisiones; dar coherencia y uniformidad al proceso y, por último, validar el conjunto de los informes asignados a las subcomisiones a su cargo. Por su parte, las funciones de los/las Vocales estudiantes y docentes fueron: revisión de los expedientes, traslado de valoración inicial ciega al foro, debatir y consensuar los conceptos de valoración y redactar las dimensiones y valoración global que componen el informe que se entrega a los mismos.

Para ser más precisos los miembros de la Comisión Mixta realizaron una **valoración cuantitativa** (hasta 37.5 puntos GENERAL, 37 puntos AV. CC. SS y 30 puntos PDIF) y una **valoración cualitativa**, consistente en los puntos fuertes y las áreas de mejora de la docencia desarrollada por el participante en los tres cursos objeto de evaluación. Dicha evaluación se realiza sobre las 4 dimensiones del Modelo de Valoración.

Cada expediente (conformado por Preinscripción, Informe Docente, Informe de Categoría y Dedicación, Informe de Encuestas, Informe de Formación Docente en la UAM; Informe de Rendimiento; Informe de Responsables Académicos) fue analizado por las subcomisiones y supervisado por la coordinación.

La constitución y formación de la Comisión se llevó a cabo en dos **sesiones**. La primera de ellas de carácter informativo, estuvo dirigida principalmente a miembros sin experiencia previa, y su contenido versó, por un lado, en la presentación del programa DOCENTIA-UAM, su estructura y funcionamiento; así como una descripción general del Proceso de Valoración y el Modelo. En la siguiente sesión constituyente y formativa, se enfatizó sobre aspectos del trabajo a desarrollar que acercaba a los evaluadores a la dinámica de trabajo a seguir.

También se llevaron a cabo dos sesiones de feedback en las que tras el seguimiento del proceso de valoración por parte del equipo gestor a la dinámica de trabajo y a la redacción, se matizaban aspectos a tener en cuenta e incorporar dentro del proceso de trabajo. También fue el escenario en el que se exploraron las dificultades encontradas y la adecuación de los criterios de valoración o, por el contrario, la necesidad de revisarlos.

Todas las sesiones se llevaron a cabo de manera online, a través de la plataforma Teams.

Durante el proceso, el equipo gestor realizó un minucioso seguimiento realizando recomendaciones y ajustes que favorecieran la homogeneidad entre los diferentes grupos de evaluadores. Finalmente, los informes elaborados fueron revisados y consensuados en las últimas dos sesiones (coordinadores y cierre). En la sesión de coordinadores se discutieron sobre todo expedientes en los que había alguna duda respecto a la valoración global alcanzada y se discutieron aquellos casos que se quedaban cerca de un cambio de categoría con el objetivo de ofrecer un análisis mayormente minucioso. En la última sesión plenaria se comunican las decisiones finales de los expedientes discutidos en la sesión previa y se cierra el proceso invitando a participar de la encuesta de satisfacción y mejora.

4 Presentación de resultados

4.1 Resultados cuantitativos

Se presentarán los resultados obtenidos en la 13ª edición del Programa, teniendo en cuenta las diferentes categorías de participación las tablas 4, 5 y 6 presentan una descripción de las puntuaciones obtenidas por dimensiones y criterios de valoración.

Categoría GENERAL	Media	Desviación Típica	Máx.	Mín.	Modelo de Valoración
1. Encargo Docente	9,18	1,12	10	5,13	10
1.1. Encargo Docente	7,37	0,96	8	4	8
D1. Comisión Mixta	1,81	0,26	2	0,8	2
2. Desempeño Docente	58,1	6,2	69,6	38,8	70,5
<i>Premio por tasa de participación encuestas</i>	0,68	0,33	2,08	0	-
2.1. Coordinación y planificación	10,4	0,88	11,8	7,31	12
2.2. Desarrollo de la Docencia	9,83	1,17	11,9	6,04	12
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	8,26	2,6	11,5	1,67	11,5
2.4. Resultados de estudiantes	8,88	0,68	9,95	6,29	10
D2. Comisión Mixta	20,1	3,05	25	11	25
3. Formación, Innovación y actividades institucionales	14,3	3,49	17,5	1,25	17,5
3.1. Formación e innovación docente	7,12	1,95	8	0	8
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	1,4	0,65	2	0,25	2
D3. Comisión Mixta	5,81	1,63	7,5	0,5	7,5
4. Desarrollo de materiales didácticos	10,4	2,38	12	0	12
4.1. Generación de materiales	8,12	1,92	9	0	9
D4. Comisión Mixta	2,31	0,69	3	0	3
Puntuación Final	92,1	9,9	109	47,6	110

Tabla 7. Puntuaciones Medias, Mínimas y Máximas por Dimensión y Criterio. CONVOCATORIA GENERAL.

Categoría AV.CC.SALUD	Media	Desviación Típica	Máx.	Mín.	Modelo de Valoración
1. Encargo Docente	6,8	2,45	9,5	3,19	10
1.1. Encargo Docente	5,4	2,03	7,5	2,59	8
D1. Comisión Mixta	1,4	0,46	2	0,6	2
2. Desempeño Docente	40,27	14,9	64,1	20,7	75
<i>Premio por tasa de participación encuestas</i>	0,05	0,14	0,37	0	-
2.1. Coordinación y planificación	7,91	2,63	11,8	5,11	13
2.2. Desarrollo de la Docencia	9,56	1,86	12,5	7,12	14
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	4,95	3,3	10,6	0,75	12
2.4. Resultados de estudiantes	7,87	1,23	9,78	6,48	10
D2. Comisión Mixta	10,5	7,89	22	0	26
3. Formación, Innovación y actividades institucionales	6,74	6,67	17	0,25	17
3.1. Formación e innovación docente	2,57	2,51	5	0	5
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	1,31	1,76	5	0,25	5
D3. Comisión Mixta	2,86	2,97	7	0	7
4. Desarrollo de materiales didácticos	1,79	3,21	8	0	8
4.1. Generación de materiales	1,43	2,51	6	0	6
D4. Comisión Mixta	0,36	0,75	2	0	2
Puntuación Final	55,59	23,2	95,1	25,3	110

Tabla 8. Puntuaciones Medias, Mínimas y Máximas por Dimensión y Criterio. CONVOCATORIA DE ASOCIADOS Y VINCULADOS A LAS CIENCIAS DE LA SALUD (AV. CC. SALUD).

Categoría PDIF	Media	Desviación Típica	Máx.	Mín.	Modelo de Valoración
1. Encargo Docente	9,25	0,85	10	8,13	10
1.1. Encargo Docente	7,4	0,77	8	6,33	8
D1. Comisión Mixta	1,84	0,16	2	1,6	2
2. Desempeño Docente	61,22	7,44	70,98	51,67	74
<i>Premio por tasa de participación encuestas</i>	0,58	0,22	1,02	0,33	-
2.1. Coordinación y planificación	15,71	0,49	16	15	16
2.2. Desarrollo de la Docencia	19,73	2,57	22,36	14,5	23
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	1,88	2,6	6,21	0	7
2.4. Resultados de estudiantes	7,03	0,83	7,96	5,67	8
D2. Comisión Mixta	16,29	3,35	19	9	20
3. Formación, Innovación y actividades institucionales	12,8	5,2	18	3,19	20
3.1. Formación e innovación docente	7,45	3,72	10	1,44	10
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	0,54	0,65	2	0,25	3
D3. Comisión Mixta	4,81	1,98	6,5	1,5	7
4. Desarrollo de materiales didácticos	3,47	2,41	6	0	6
4.1. Generación de materiales	2,86	2,19	5	0	5
D4. Comisión Mixta	0,61	0,37	1	0	1
Puntuación Final	86,75	12,01	98,72	64,46	110

Tabla 9. Puntuaciones Medias, Mínimas y Máximas por Dimensión y Criterio. CONVOCATORIA DEL PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PDIF).

En el Gráfico 3 se presenta la distribución de las puntuaciones del profesorado participante agrupados por intervalos de puntuación global.

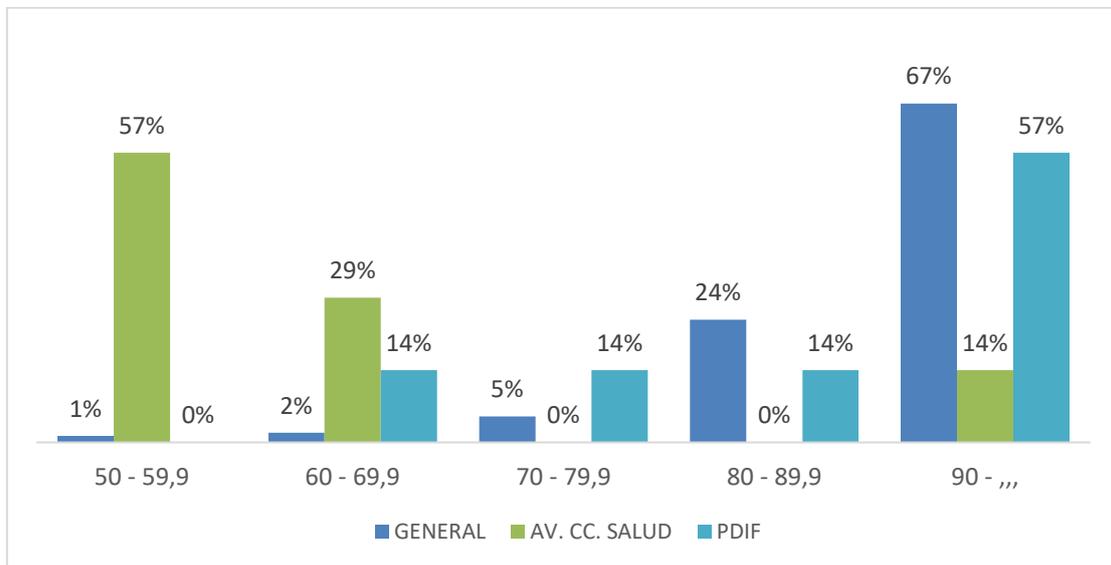


Gráfico 3. Porcentaje de Participantes por Intervalos de puntuación global

En el Gráfico 4 se presenta la distribución de participantes por categoría. Los criterios para cada una de las categorías en las que el programa clasifica la calidad de la docencia consideran tanto la puntuación total como haber alcanzado un porcentaje de puntuación en las distintas dimensiones del modelo, puede consultarse en el Anexo 1 de este documento.

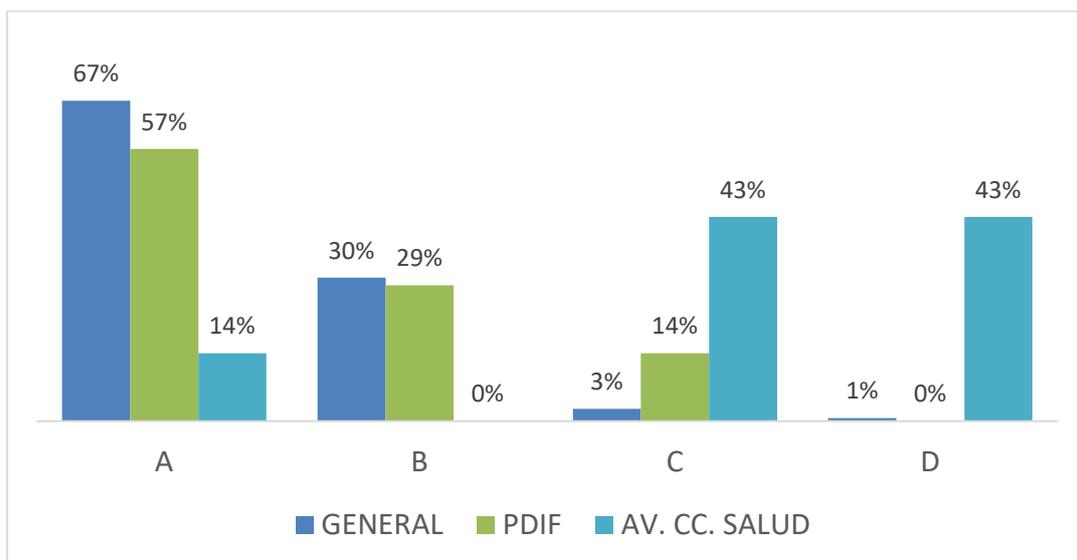


Gráfico 4. Porcentaje de participantes por categoría de clasificación

4.2 Resultados cualitativos: buenas prácticas identificadas por participantes

El Programa “DOCENTIA-UAM Identificación y Valoración de Prácticas Docentes”, tiene dentro de sus objetivos principales identificar las buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia, con la finalidad de compartirlo con toda la comunidad docente. Las buenas prácticas entendidas como un planteamiento metodológico en las asignaturas impartidas, se describe en el autoinforme del profesorado y se enfoca en el periodo de evaluación (pregunta 12, 13 y 10 del Informe Docente GENERAL, AV. CC. SS y PDIF respectivamente). El diseño de la pregunta es una rejilla en la que se elige una asignatura para describir en qué consiste la práctica, las motivaciones, las motivaciones para emprenderla y las consecuencias derivadas de su desarrollo.

Aunque las buenas prácticas pueden estar relacionadas con todas las dimensiones del Modelo, es un aspecto que se toma en cuenta principalmente para la valoración cualitativa de la Comisión Mixta de Evaluación en la “Dimensión 2: Desempeño docente”.

A continuación, se describirá distinguiendo por cada uno de los apartados de la pregunta (descripción, motivación y consecuencias), el análisis de las respuestas del profesorado participante en esta convocatoria. Dicho análisis se realiza cualitativamente generando frecuencias sobre categorías que emergen en el discurso del profesorado.

Descripción de las buenas prácticas

Se identifican 26 aspectos que caracterizan las buenas prácticas, siendo las más representativas aquellas que se muestran en el gráfico a continuación:

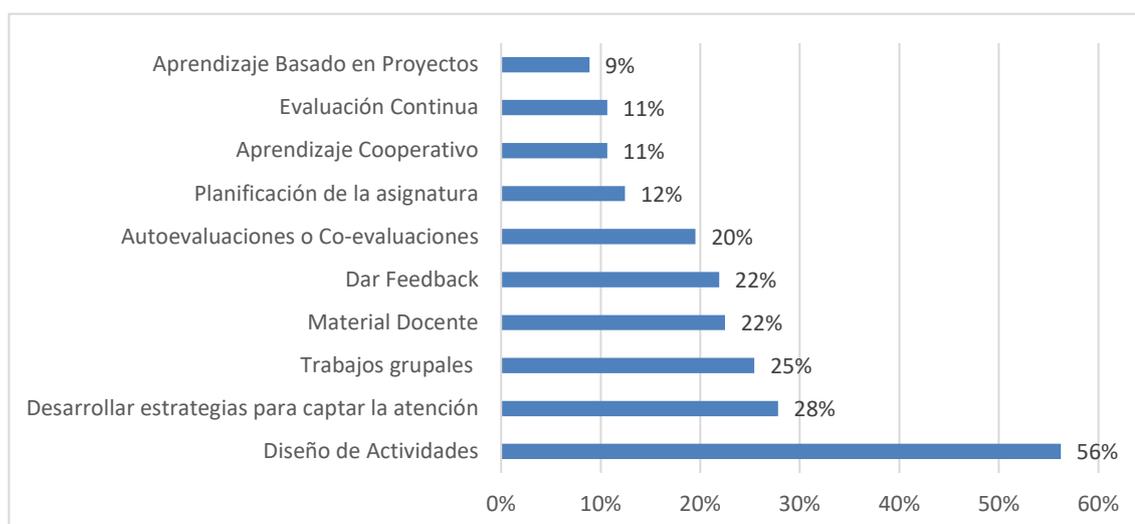


Gráfico 5. Descripción de las buenas prácticas

El 56% de las buenas prácticas se describen desde el planteamiento de actividades, principalmente en: prácticas; ejercicios; estudios de caso; lecturas de artículos que son abordadas en la clase a manera de discusión; entre otras. También el 28% de las buenas prácticas se caracterizan por el desarrollo de estrategias para captar la atención del estudiantado a través de tácticas que se basan en parar la dinámica de la clase, ya sea haciendo preguntas al grupo, pequeños ejercicios o dar un ejemplo real.

El 25% de las buenas prácticas se plantean en un formato grupal; un 22% se enfoca en los materiales docentes que pone a disposición del estudiantado, ya sea seleccionando cuidadosamente los detalles, manteniendo el material actualizado (con noticias, artículos, etc.) o incorporando material audiovisual que resulte atractivo para los jóvenes.

Por su parte, el 22% de las buenas prácticas descritas, proponen ofrecer un feedback que se caracterice principalmente por dos aspectos: la personalización (cercanía con el grupo de estudiantes) y la rapidez. En casos de grupos numerosos, el profesorado se decanta por actividades grupales que permitan desarrollar un feedback con estas características que sea viable de mantener a lo largo de curso, ya que una retroalimentación de estas características implica una inversión de tiempo significativa.

También un 20% señalan que emplear autoevaluaciones o co-evaluaciones son buenas prácticas que ayudan en el proceso de evaluación del estudiantado. Para facilitar estos procesos se emplean rúbricas que ofrecen un punto de referencia y unos criterios claros para valorar. Sobre la construcción de las rúbricas se encuentra que, aunque en la mayoría de casos se especifica que es diseñada por los/las docentes implicados/as en la asignatura, también hay quienes especifican que se diseñan con el grupo de estudiantes, lo que permite la emergencia de aspectos que el profesorado no había concebido y facilita la claridad al estudiantado.

Un 12% de las buenas prácticas se centran en la planificación detallada de la docencia; un 11% describen prácticas que se instauran dentro de la metodología de aprendizaje cooperativo, en el que el desarrollo de conocimiento parte de la interacción entre estudiantes y grupos; además un 11% sitúa la buena práctica en el desarrollo de una docencia que contempla la evaluación continua del estudiantado.

Finalmente, un 9% señala que sus buenas prácticas se encuentran planteadas desde la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, planteando actividades que conllevan un planteamiento durante todo el curso como: congresos, instrumentos de medición, resolución de casos, problemas que van incrementando su complejidad con el tiempo, entre otras.

Ahora bien, a continuación, se señalan las características de las buenas prácticas más representativas por facultades. Conviene aclarar que en casi todos los Centros la característica más representativa es el “desarrollo de actividades”, siendo diferente para la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja y la Facultad de Formación del Profesorado, con lo cual, aparte de ésta, se encuentra:

- En la **Facultad de Ciencias** estrategias para captar la atención del estudiantado, planteamiento de trabajos grupales y el desarrollo de autoevaluaciones y co-evaluaciones;
- En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** hay una apuesta por la evaluación continua;
- En la **Escuela de Enfermería de Cruz Roja** las buenas prácticas se caracterizan por el formato grupal, el feedback y el aprendizaje basado en Proyectos;
- En la **Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras**: el material docente y el feedback. En derecho las actividades más señaladas son debates, simulaciones y casos y en Filosofía y Letras, las salidas de campo y los ejercicios.
- En la **Escuela Politécnica Superior**, el material docente y el trabajo en grupo.
- En la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**, aunque hay poca representatividad, encontramos que es mayoritaria la apuesta por la autoevaluación y la co-evaluación.
- En la **Facultad de Medicina** las buenas prácticas se orientan con mayor frecuencia al desarrollo de estrategias para captar la atención;
- Y en la **Facultad de Psicología** el Feedback, el desarrollo de trabajos grupales, el material docente y el Role Playing.

Ahora bien, el 54% de las buenas prácticas se han desarrollado con el apoyo de diferencias herramientas como: Moodle (18%), Kahoot y Videos (11%) y otros (14%). Como muestra el gráfico a continuación:

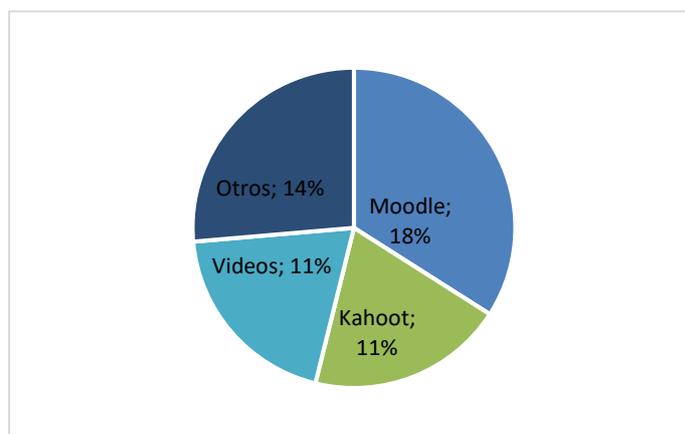


Gráfico 6. Herramientas que apoyan las buenas prácticas

Entre las herramientas y aplicaciones que se agrupan en “otros” se encuentran: LaTeX, Clickers, EdPuzzle, Socrative, Nearpod, Whatsapp y Youtube.

Por otra parte, conviene señalar que el 38% de las prácticas referenciadas eran calificadas e incidían en el proceso de evaluación del estudiante. Y el 63% de las buenas prácticas se planteaban como una metodología que afectaba a todo el desarrollo docente de la asignatura, involucrando un trabajo mantenido en el tiempo y no una práctica puntual.

Principales motivaciones de las buenas prácticas

Las principales motivaciones se han agrupado en 7 aspectos que pueden ser evidenciados a continuación:

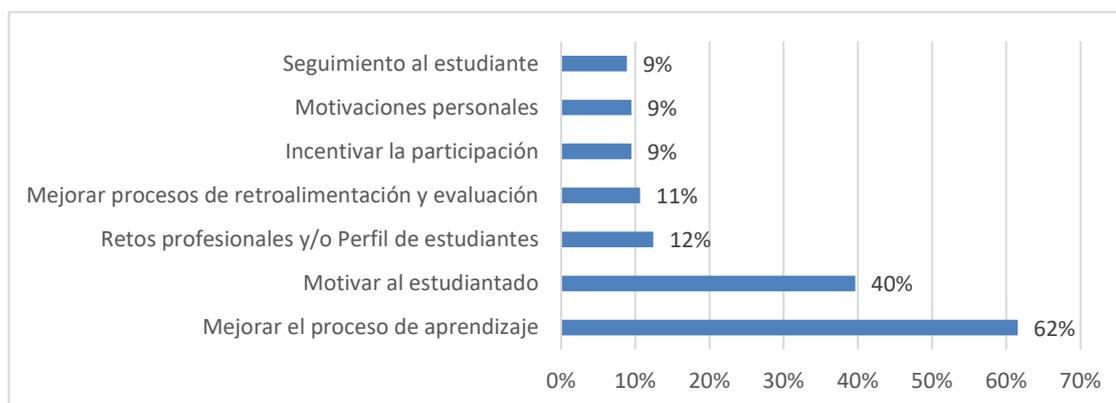


Gráfico 7. Principales motivaciones de las buenas prácticas

La principal motivación para el desarrollo de las buenas prácticas se ubica en el interés por mejorar el proceso de aprendizaje del estudiantado (62%), algunos/as desde la identificación de que se trata de un temario complejo, otros/as desde la necesidad de desarrollar competencias profesionales y hay quienes lo plantean desde la necesidad de vincular el conocimiento teórico a la práctica. También el 40% de las razones se refieren a la intención de motivar al estudiantado, captando su interés por el aprendizaje de la asignatura. Siendo estas dos las principales razones para emprender las buenas prácticas.

Un 12% refiere que las motivaciones se infundan en los retos de la profesión en la actualidad y/o al perfil con el que llega el estudiantado a la asignatura, con el ánimo de nivelar al estudiantado que en ocasiones proviene de diferentes ramas del conocimiento. Un 11% sustenta la motivación en mejorar los procesos de retroalimentación y evaluación; y con menor porcentaje (9%) se refieren motivaciones como: la importancia de incentivar la participación del estudiantado en el aula o implicarle activamente en el proceso de aprendizaje; los procesos de retroalimentación y evaluación; y finalmente, se evidencian motivaciones personales que se infundan en

aplicar conocimientos adquiridos en cursos de formación docente, la intención de mejora continua como docente.

Respecto a las principales motivaciones por facultad, se puede señalar que “mejorar el proceso de aprendizaje” es la principal motivación en casi todo los Centros, exceptuando a la Cruz Roja. Ahora bien, por facultad los principales intereses son:

- En la **Facultad de Ciencias** captar la atención y el interés; y motivar al estudiantado;
- En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** el seguimiento al estudiantado;
- En la **Escuela de Enfermería de Cruz Roja** los retos profesionales y el perfil del estudiante;
- En la **Facultad de Derecho**, los retos profesionales y el perfil del estudiantado, así como mejorar los procesos de retroalimentación y evaluación;
- En la **Facultad de Filosofía y Letras** la motivación del estudiantado y captar la atención y el interés;
- En la **Escuela Politécnica Superior**, fortalecer competencias grupales en el estudiantado, los retos profesionales y el perfil del estudiante y captar el interés y la atención;
- En la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**, la mejora en los procesos de retroalimentación;
- En la **Facultad de Medicina** motivación del estudiantado;
- Y en la **Facultad de Psicología** captar la atención del estudiantado.

Consecuencias de las buenas prácticas

De las respuestas de los participantes se encuentran principalmente 7 consecuencias.

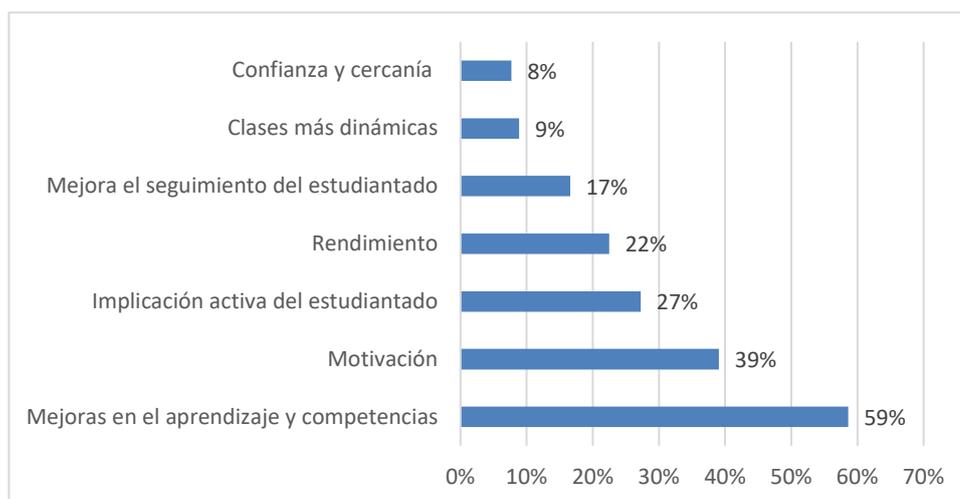


Gráfico 8. Principales consecuencias de las buenas prácticas

En consonancia con las dos principales motivaciones de las buenas prácticas, se evidencia que el 59% de las consecuencias señalan mejoras en el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales. De manera similar ocurre con la mejora de la motivación (39%). También el 27% de las buenas prácticas señala que ha permitido al estudiantado implicarse activamente en el proceso de aprendizaje. El 22% se refiere a la mejora en el rendimiento académico de las asignaturas, siendo uno de los indicadores objetivos que permite identificar las mejoras en los grupos. Un 17% también refiere mejoras en el proceso de seguimiento del estudiantado, referenciando que la implementación de las buenas prácticas ha facilitado al docente estar más informado de cómo va el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes. Finalmente, en menor proporción se encuentran referencias al dinamismo de las clases, y la generación de confianza y cercanía con el estudiantado (9% y 8% respectivamente).

Se identifica que algunas buenas prácticas provienen o se constituyen en Proyectos de Innovación Docente, lo que permite al profesorado tener indicadores claros y objetivos que facilitan la identificación de consecuencias. En este sentido, es una buena práctica que los y las docentes puedan tener presente la posibilidad de evaluar los efectos de la implementación de sus buenas prácticas.

En línea con los sub apartados anteriores, las principales consecuencias referenciadas por facultades son:

- En la **Facultad de Ciencias** la motivación y la implicación activa del estudiantado;
- En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** mejoras en el aprendizaje y las competencias, y el rendimiento;
- En la **Escuela de Enfermería de Cruz Roja** la motivación;
- En la **Facultad de Derecho**, aprendizaje y competencias, el dinamismo en las clases y la motivación;
- En la **Facultad de Filosofía y Letras, Medicina y Psicología** las principales consecuencias se agrupan en el aprendizaje y las competencias, la motivación y la implicación activa del estudiantado;
- En la **Escuela Politécnica Superior**, fortalecer competencias grupales en el estudiantado, los retos profesionales y el perfil del estudiante y captar el interés y la atención;
- En la **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**, aprendizaje y competencias.

4.3 Solicitudes de revisión.

La fase de solicitud de revisión tuvo lugar tiempo después de la publicación de los resultados provisionales a causa del periodo vacacional del Profesorado. El plazo fue del 25 de septiembre al 8 de octubre (10 días hábiles).

Se recibieron 8 solicitudes de 171 participantes, que demandaron la comprobación de las puntuaciones asignadas a alguno(s) de los indicadores, computándose un total de 47 ítems reclamados. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibidas supone el 5% del total de participantes (un 4% menos que en la convocatoria anterior). En la siguiente tabla se muestra las solicitudes que se han registrado por indicador.

1.1. Encargo docente	a. Dedicación a docencia oficial y tutela académica	4
	b. Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	4
2.1. Coordinación y Planificación	a. Participación del docente en tareas de coordinación	2
	b. Opinión de los estudiantes sobre la organización de la docencia	1
	c. Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	1
2.2. Desarrollo de la Docencia	a. Satisfacción de estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el docente	2
	b. Satisfacción de RA con el trabajo llevado a cabo por el docente	3
	c. Opinión de estudiantes sobre el efecto del docente en su interés por la asignatura	2
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	2
	b. Análisis del profesor/a sobre su docencia	4
2.4. Resultados de estudiantes	a. Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el docente	1
	b. Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje	2
3.1 Formación e innovación docente	a. Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	3
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	a. Participación del profesor/a en tareas institucionales para la docencia	4
4.1. Generación de materiales	a. Generación de materiales	3
CM 1	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 1	2
CM 2	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 2	2
CM 3	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 3	3
CM 4	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 4	2
TOTAL Solicitudes		47

Tabla 10. Solicitudes de Revisión por Indicador. Fase 1

Como puede apreciarse, las principales causas de desacuerdo con la evaluación se focalizaron en los siguientes indicadores del Modelo de valoración:

- 1.1.a. Dedicación a docencia oficial y tutela académica
- 1.1.b. Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales
- 2.3.b. Análisis del profesor/a sobre su docencia
- 3.2.a. Participación del profesor/a en tareas institucionales para la docencia

En la Tabla 11 se muestra la incidencia de las solicitudes de revisión por centro.

Centro	Ciencias	Económicas	Derecho	E. Fisioterapia de la ONCE	E. Politécnica Superior	Filosofía y Letras	F. Profesorado y Educación	Medicina	Psicología	TOTAL
Participantes	49	20	21	1	12	30	4	19	12	171
Participantes que solicitan revisión	3	1	0	0	1	2	0	1	0	8
%	1,8%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%	1,2%	0,0%	0,6%	0,0%	4,7%

Tabla 12. Ratios de solicitudes de revisión por Centro

La revisión de los 47 elementos reclamados en las 8 solicitudes de revisión tramitadas (de un total de 171 participantes), dio lugar a un ascenso de categoría de clasificación para 4 participantes. Concretamente, 2 pasaron de la categoría B a la categoría A y otros 2 pasaron de una categoría C a una categoría B.

5 Opinión de actores involucrados

Junto con la comunicación de disponibilidad de los Certificados de participación (Informe de resultados definitivo), se comunicó la apertura de la encuesta de evaluación de la convocatoria. Asimismo, se comunicó a responsables académicos la posibilidad de realizar la encuesta, y se informó de la disponibilidad de los informes de resultados de departamento y centro. El plazo para completar las distintas encuestas permaneció abierto desde el 26 de octubre hasta el 22 de octubre de 2019.

5.1 Descripción de los cuestionarios

El cuestionario dirigido al profesorado participante constaba de 17 ítems de preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados: “Gestión de la convocatoria”; “Participación en el programa” y “Resultados del programa”, de las cuales 3 son abiertas. La encuesta dirigida a Responsables Académicos estaba configurada por 7 preguntas cerradas y 3 preguntas abiertas. En ambos casos, la escala de valoración utilizada fue tipo Likert siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban orientadas a recoger el conocimiento de la tarea a realizar y los posibles aspectos de mejora. En el caso del cuestionario de Responsables Académicos, se exploran los conocimientos que tienen dichos roles sobre el Programa, así como las mejoras que sugieren implementar.

5.2 Resultados cuantitativos de las encuestas de opinión de los participantes y responsables académicos

Se obtuvieron respuestas del 10% del profesorado participante y del 13% de responsables de departamentos que han participado como evaluadores. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas de ambas encuestas.

- **Profesorado Participante**

Los participantes valoran la gestión de la convocatoria de una manera positiva en general, y así lo refleja el gráfico a continuación. Las medias de satisfacción son muy altas en los tres aspectos preguntados, siendo la resolución de consultas el aspecto mejor valorado.

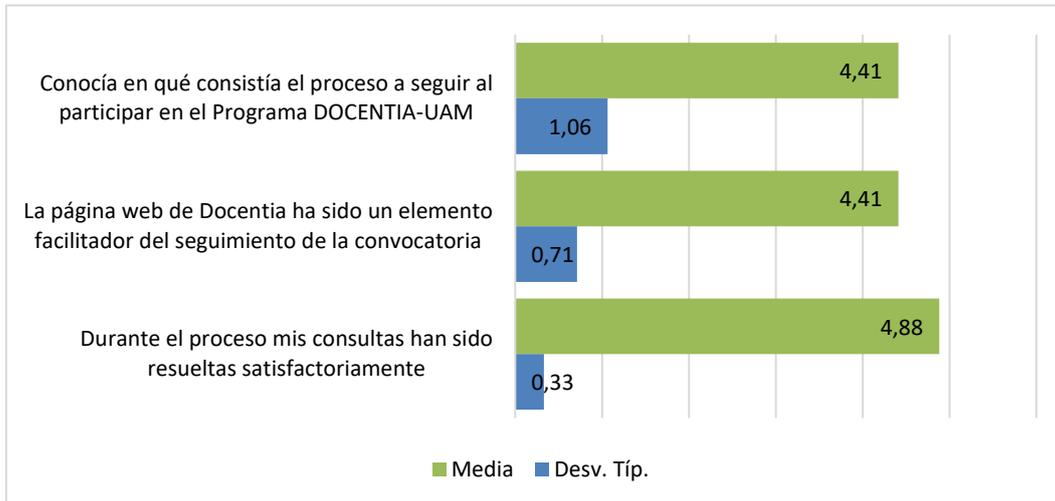


Gráfico 9. Aspectos de la Gestión de la Convocatoria (Medias y Desviación Típicas)

La motivación del profesorado para participar en el programa es, principalmente, mejorar la propia docencia (71%). El requisito indispensable de DOCENTIA en los procesos de acreditación y promoción es otra motivación más que notable (59%), siendo los compañeros del departamento los que ejercen menos influencia en la decisión de participar (6%).

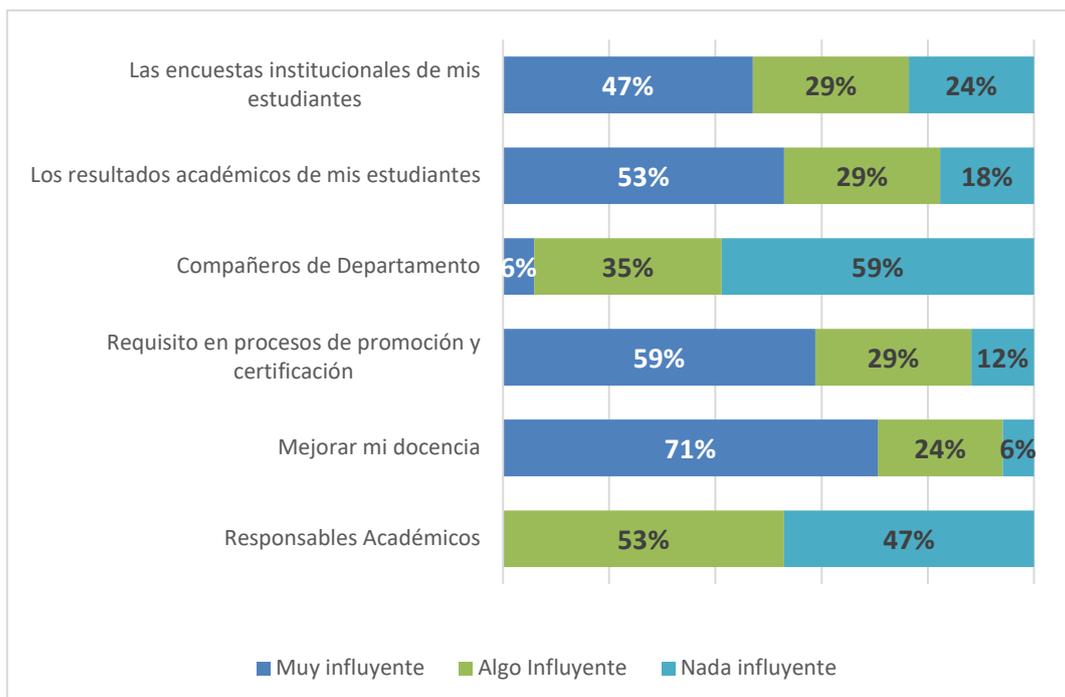


Gráfico 10. Grado de Influencia de los diferentes motivos para participar en el Programa.

Sobre el área de “Participación en el programa”, el cuestionario recogía cinco preguntas cerradas y dos abiertas, una se refería al grado de conocimiento de la documentación base del programa (pregunta 5); indicar los posibles motivos en caso de desconocer documentación del Programa (pregunta 6); claridad de las preguntas del Informe Docente (pregunta 7); conocimiento sobre los aspectos que valoran Responsables Académicos del profesorado (pregunta 8); conocimiento de los aspectos que valora la Comisión Mixta de Evaluación del profesorado (pregunta 9); el Programa valora un Modelo de Docente adecuado (pregunta 10); opinión sobre cómo mejorar el proceso de participación en el Programa (pregunta 11).

El cuestionario recoge, en una primera parte, cuestiones relacionadas con la experiencia de participación en el programa. En este sentido, se estudia el grado de conocimiento de la documentación, siendo la mayoría de los encuestados conocedores de la documentación básica del Programa. El Informe que realizan los Responsables Académicos es el documento menos conocido (24%).

Los grados de conocimiento de la documentación se señalan en el gráfico a continuación:

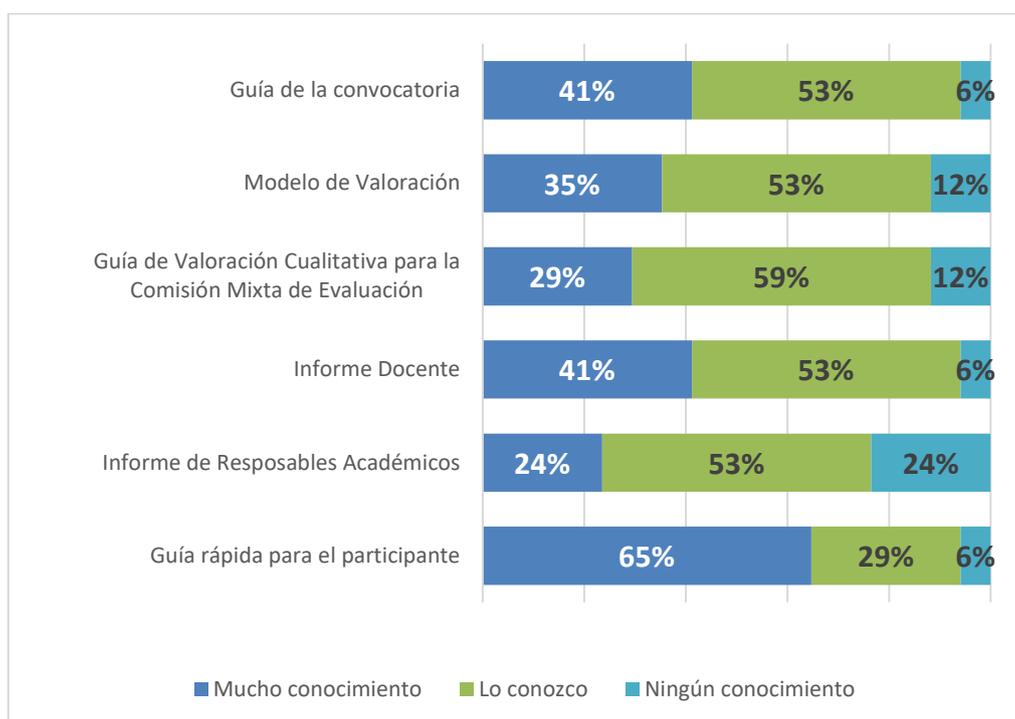


Gráfico 11. Conocimiento sobre la documentación base del Programa

En una segunda parte del cuestionario se estudian varios aspectos del proceso con una escala de valoración, donde 1 es la peor valoración (Nada) y 5 la mejor (Mucho).

En el siguiente gráfico puede observarse la distribución de las puntuaciones en los diversos aspectos.

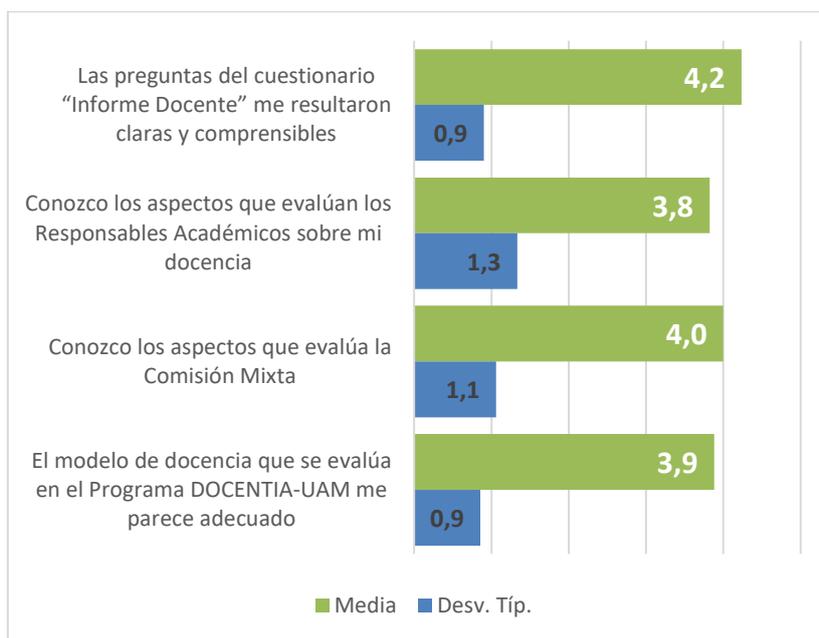


Gráfico 12. Valoración de aspectos generales del Programa

La tercera parte del cuestionario, indaga sobre los "Resultados del programa". En el gráfico se muestran valoraciones respecto a cada una de las preguntas siendo, de nuevo, 1 la peor valoración y 5 la mejor.

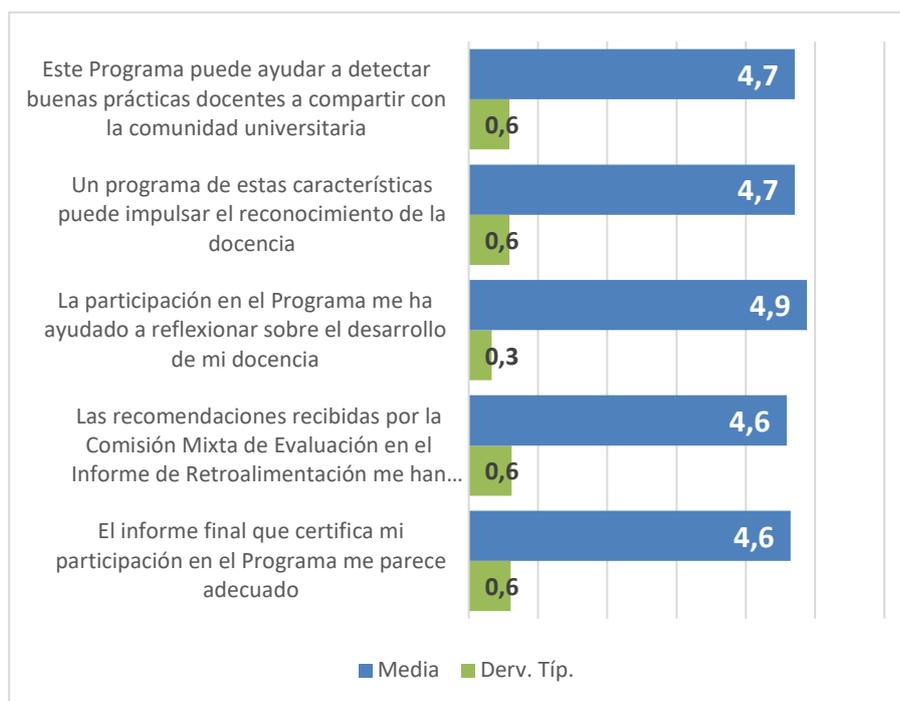


Gráfico 132. Valoración de resultados del Programa

• **Responsables Académicos**

Por otra parte, los Responsables Académicos opinan respecto al desarrollo del proceso de evaluación en el que se ven involucrados.

Para ello se exploró sobre diferentes aspectos: la coordinación con el co-evaluador; el conocimiento del proceso de coevaluación, la información del participante para realizar la evaluación; y la información del departamento para realizar la evaluación. En el siguiente gráfico se señalan las puntuaciones obtenidas (siendo 1 peor valoración y 5 la valoración óptima).

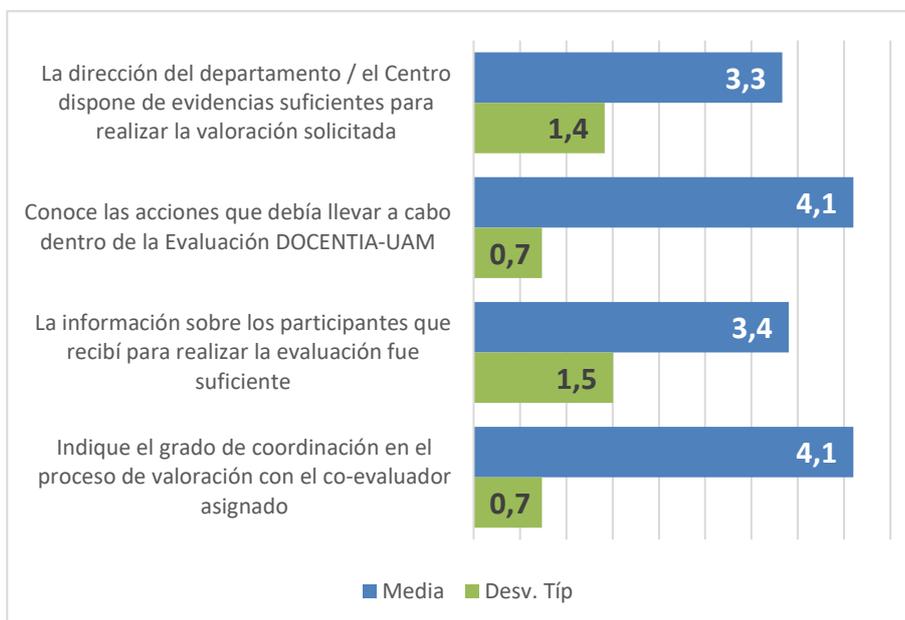


Gráfico 14. Valoración del proceso de evaluación por parte de los Responsables Académicos

Como puede observarse, los aspectos relacionados con la información disponible son los menos valorados, ya que, en algunos casos, se señala que no se recibió la suficiente información del participante para realizar la valoración, y que el departamento o centro no disponía de evidencias suficientes para realizarla. Sin embargo, la desviación típica señala que hay opiniones bastante dispares en estos dos aspectos.

Por último, se ha preguntado a los Responsables Académicos evaluadores sobre su percepción del Modelo de Evaluación; sobre el programa como un impulso al reconocimiento de la docencia y sobre la detección de buenas prácticas a través del mismo. Las opiniones son bastante dispares en los tres aspectos, pero cabe señalar que la percepción del modelo de evaluación no es del todo adecuada para parte de los Responsables Académicos.

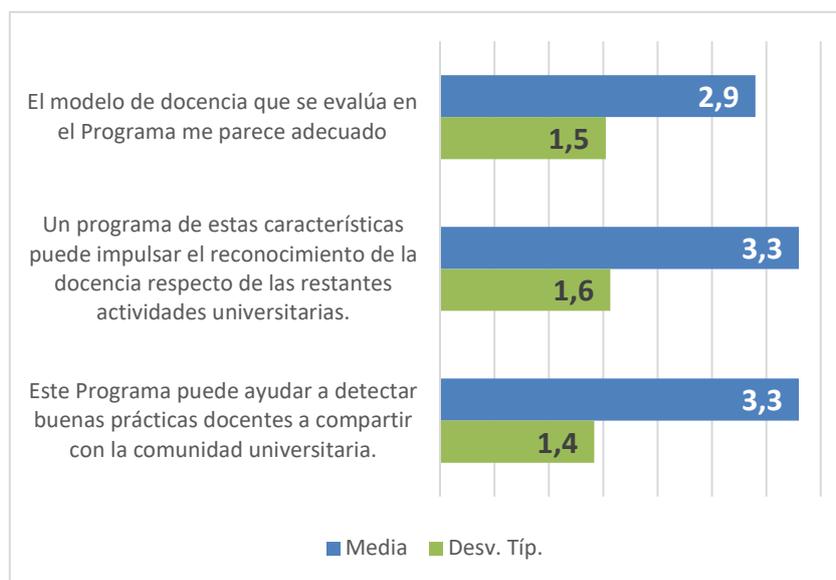


Gráfico 15. Valoración del Modelo de Evaluación por parte de los Responsables Académicos

5.3 Resultados cualitativos de las encuestas de opinión de los participantes y Responsables Académicos:

Como se ha comentado anteriormente, las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban dirigidas a ampliar la información sobre la “Participación en el programa”; indagando sobre el conocimiento sobre la documentación base del Programa y propuestas de mejora de la participación; “Resultados del programa” identificando posibles mejoras.

El conocimiento sobre la documentación base del Programa es un aspecto de importancia ya que el proceso de participación requiere necesariamente de la comprensión de dicha documentación. En los casos en que el profesorado participante señalaba no tener conocimiento del mismo, se indagaba sobre las posibles razones. Al respecto el profesorado participante señala aspectos como: falta de tiempo; o simple desconocimiento que se solucionó en el taller informativo.

Respecto a las mejoras que podrían realizarse en el Programa para mejorar el proceso de participación del profesorado, los y las docentes señalan aspectos como que es un programa demasiado burocratizado y con demasiada documentación.

El tiempo también es una variable de mejora, señalando que pueden mejorarse los plazos para que la cumplimentación del informe pueda hacerse de una forma más completa. Finalmente, remarcar que la mayoría de participantes conocía en qué consistía la experiencia y tienen un concepto satisfactorio de la misma.

La última pregunta cualitativa que recababa información respecto a mejoras en el Programa, un docente señala que en muchos de los casos la asignación de asignaturas es obligatoria y no es posible mostrar en ellas todas sus capacidades, otros señalan la importancia de incidir en la cultura de la evidencia, ya que es una fuente importante en el modelo. No obstante, varios participantes coinciden en que es necesaria una participación obligatoria para poner en contexto la situación del profesorado en la Universidad.

Por otro lado, los Responsables Académicos han respondido a dos preguntas cualitativas. La primera de ellas revisa la información que necesitarían para facilitar su proceso de evaluación, y la segunda estudia los aspectos de mejora.

Respecto a la información adicional que podría facilitarse para realizar la evaluación, se parte de la base de que la evaluación resulta compleja para el Responsable a causa del desconocimiento de cómo desarrolla su docencia el participante evaluado. Solicitan tener más acceso al informe docente del participante o a datos institucionales, tales como los cursos de formación.

Respecto a los aspectos de mejora, los Responsables Académicos señalan la posibilidad de realizar entrevistas directamente al profesorado participante, ya que sería una fuente más fiable, y dar un peso mayor a las prácticas docentes que no se realizan a través de plataformas de tecnología, es decir, las que se desarrollan directamente en el aula con los estudiantes.

5.4 Resultados de la evaluación del programa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación

En esta edición para la recolección de datos se ha realizado un proceso de valoración a través de la cumplimentación de una encuesta, remitida el 21 de septiembre a todos los miembros de la Comisión.

El objetivo de la encuesta ha sido recabar información sobre el trabajo realizado por la Comisión, en el que se incluía la valoración de las diferentes jornadas llevadas a cabo; la metodología de trabajo seguida; las herramientas y el tiempo disponible para la realización de la tarea. Otro objetivo era recoger propuestas de mejora para siguientes convocatorias, considerando, además que algunos miembros de la Comisión realizaban este trabajo por segundo y tercer año consecutivo.

Respecto a las sesiones un 65% de la Comisión Mixta de Evaluación valora de forma positiva todos los aspectos tratados en la sesión formativa, frente a un 35% los que señalan que algunos aspectos podrían mejorarse.

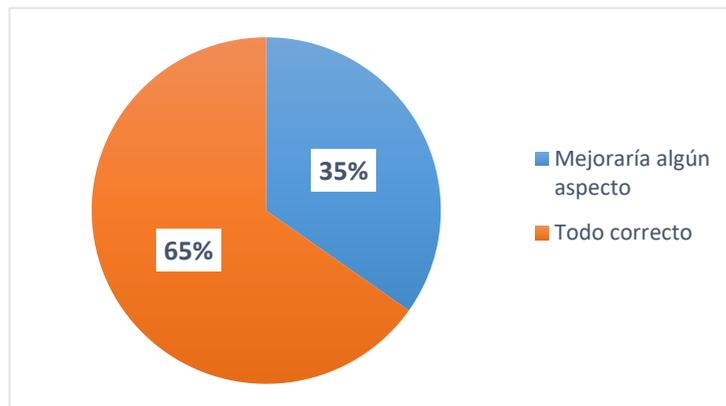


Gráfico 16. Opinión de la Comisión Mixta de Evaluación respecto a la sesión informativa

Entre los aspectos a mejorar de la sesión informativa los participantes propusieron realizar un acercamiento a la plataforma desde el primer momento, así como dedicar más tiempo a la explicación de cómo sería el proceso.

Alrededor de un 60% de los miembros de la Comisión solicitan dedicar más tiempo a la elaboración de redacciones para los informes, seguido por la utilización del foro y la plataforma (35%).

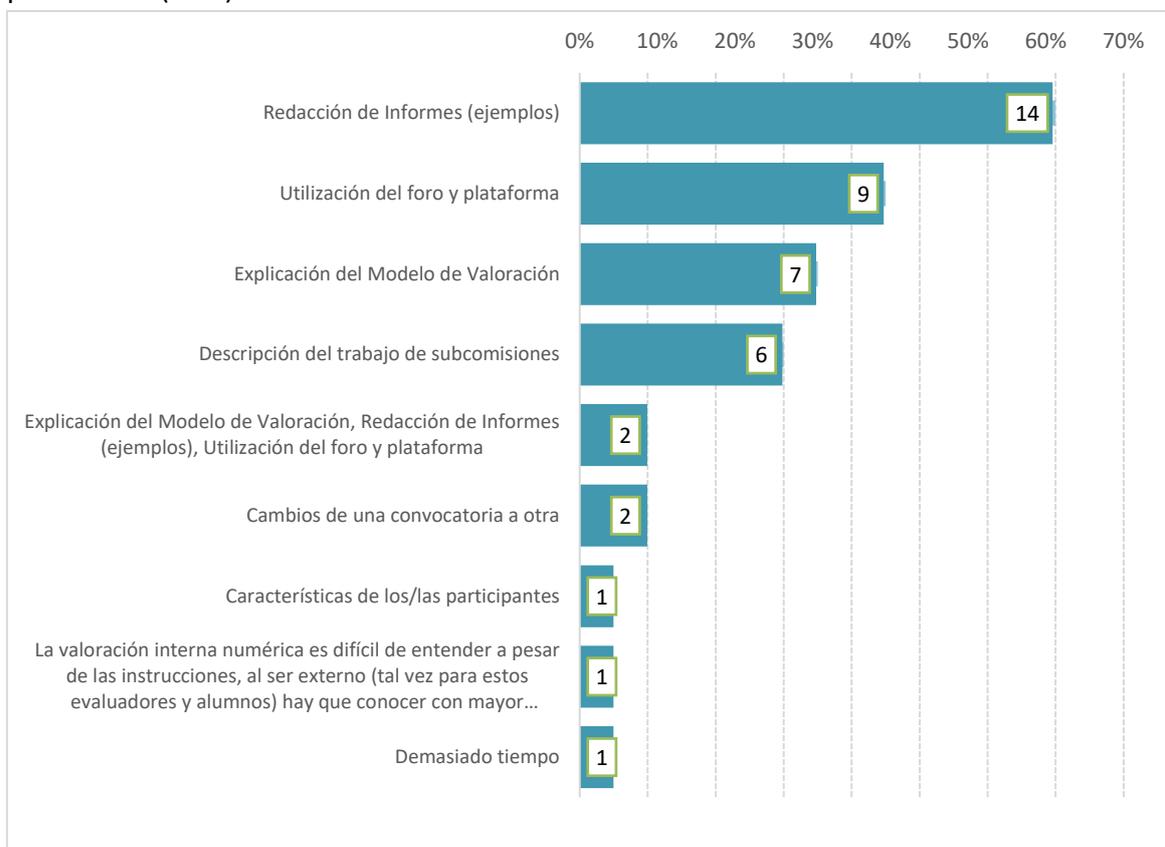


Gráfico 17. Opinión sobre los aspectos que requieren más tiempo en las sesiones

Sobre las sesiones de feedback el 78% de los casos consideran que las sesiones de feedback fueron adecuadas.

Respecto a la metodología de trabajo más de la mitad de la Comisión (60%) considera que seguir el ritmo de trabajo planteado ha sido difícil. Valorar las evidencias aportadas por los docentes también supuso una dificultad añadida para el 22% de los miembros. Cabe destacar que ninguno de ellos ha tenido dificultades para llegar a un consenso o para valorar los expedientes con la información disponible en la plataforma.

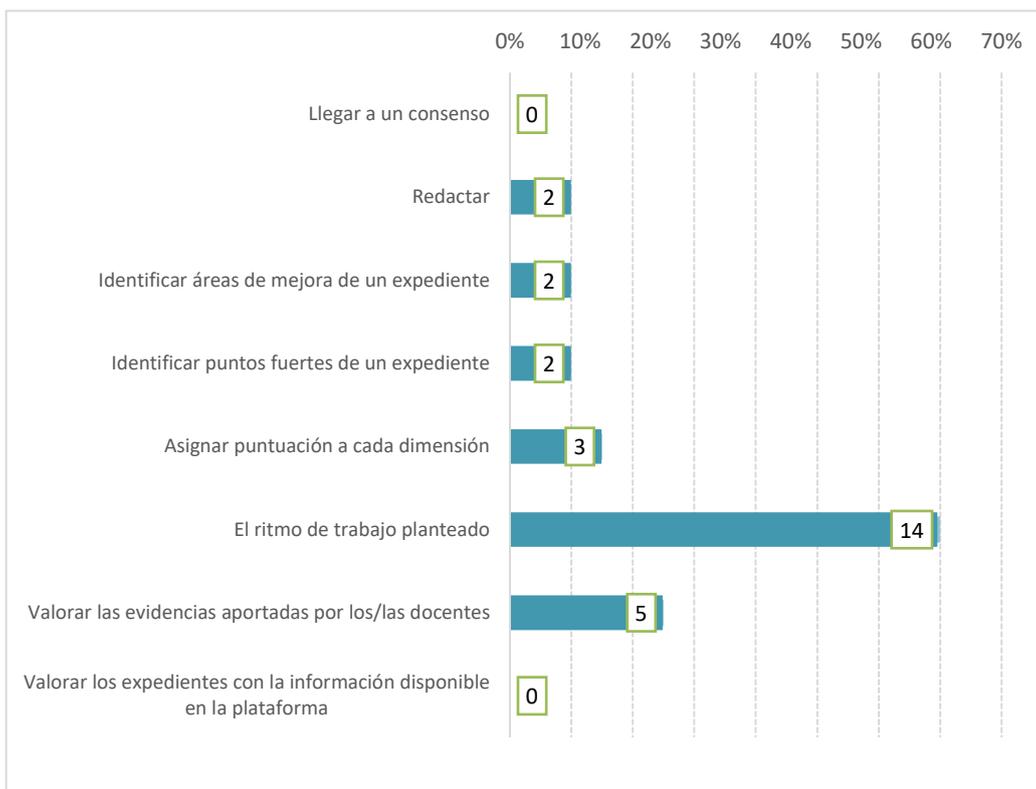


Gráfico 18. Opinión sobre los aspectos a mejorar sobre la metodología de trabajo

La principal mejora respecto a la metodología de trabajo se plantea en el ritmo de trabajo a seguir, donde se propone ampliar el tiempo de revisión de los expedientes o plantear días de descanso que permitan a los miembros ponerse al día con algún expediente.

Más del 80% de la Comisión considera muy necesarios el “debate y consenso” y la “evaluación inicial a ciegas”, por otra parte, la propuesta de unas “horas de corte para entrar en el foro” es el aspecto menos necesario (menos de un 20%).

13 personas sugieren mejoras con respecto a la metodología, destaca la sugerencia del uso de aplicaciones (Whatsapp...) que no sea la plataforma como canal de comunicación entre los miembros de la subcomisión.

Por otra parte, respecto al Modelo de Valoración los indicadores planteados en el modelo son sensibles de modificación según la mayoría de miembros de la Comisión (17 casos). En el gráfico a continuación, se enumeran los indicadores con las sugerencias de modificación:

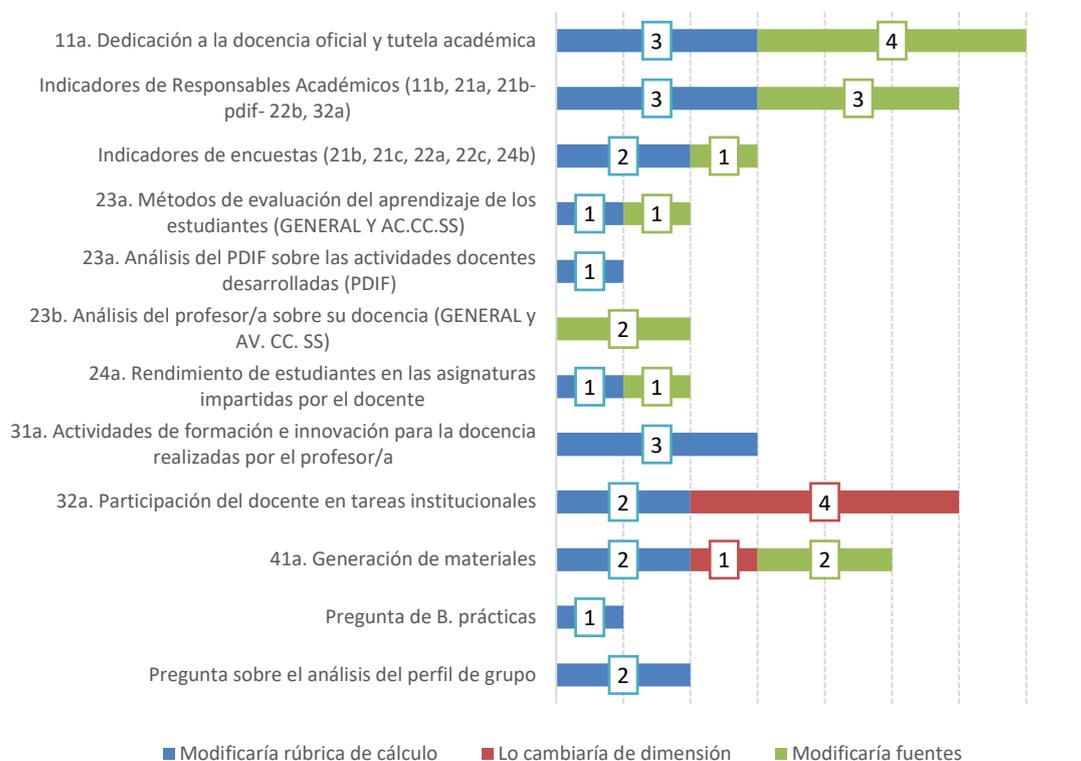


Gráfico 19. Opinión sobre cambios en indicadores

En él podemos observar que los indicadores más mencionados son el relacionado con la dedicación docente y las tutelas académicas (11a), los relacionados con los Responsables Académicos (11b,21a/21b,22b,32a), el de la participación del docente en tareas institucionales (32a) y el relacionado con la generación de materiales (41a).

El indicador 32a sobre la participación del docente en tareas institucionales conllevaría un cambio de dimensión para 4 de los miembros, que lo consideran más apropiado en la dimensión 1.

Además, 4 miembros mencionan la posibilidad de modificar las fuentes del indicador 11a, relacionado con el encargo docente, generalmente consideran que habría que añadir más información (clases teóricas o prácticas, información detallada del departamento...) para poder evaluar dicho encargo.

El resto de indicadores señalados tienen una distribución más o menos similar, siendo la mitad de las propuestas modificar la rúbrica de cálculo y la otra mitad, las fuentes.

Ahora bien, respecto a la plataforma informática, para el 73% de la Comisión el manejo de la plataforma no ha sido dificultoso, pero 4 de los miembros (17%) encuentran ciertas dificultades en su manejo en los siguientes apartados, con la utilización del foro como aspecto más mencionado:

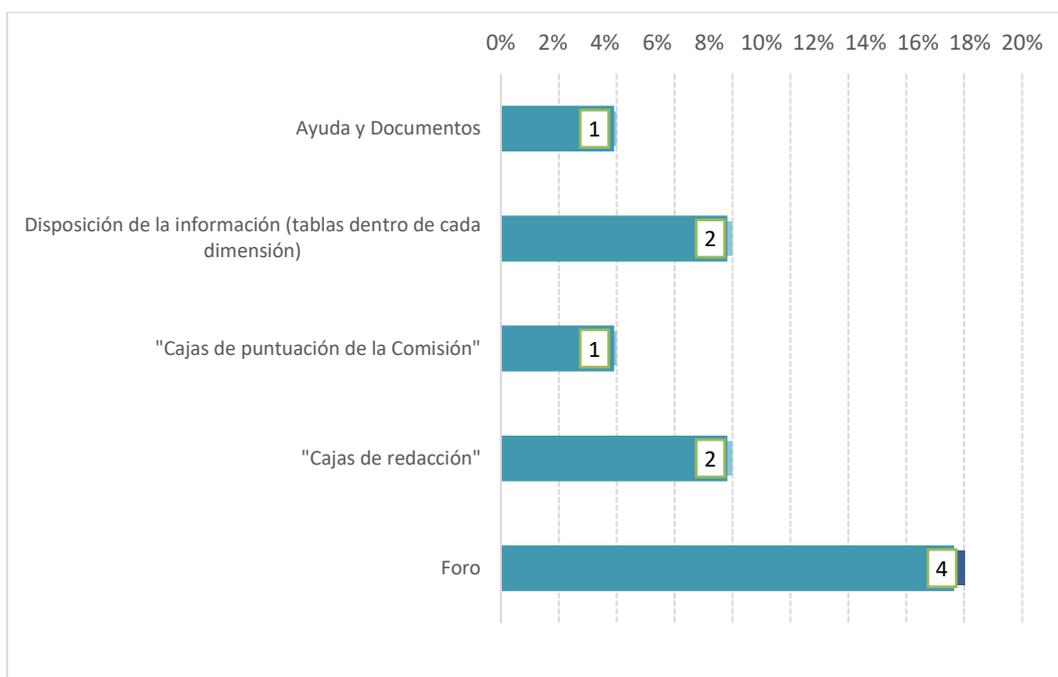


Gráfico 20. Opinión de la CME sobre las Principales dificultades con la plataforma informática

La principal mejora respecto a la plataforma se relaciona con poder emitir algún tipo de notificación cuando un/a compañero/a haya revisado el expediente.

Respecto al Equipo Gestor del Programa, el 96% considera que su aporte al proceso ha sido excelente.

Finalmente, los miembros de la CME consideran que su experiencia de participación como evaluadores en el programa es mayoritariamente muy buena o buena (92%). No obstante, algunos refieren como aspecto de mejora, la carga de trabajo y el tiempo para llevar a cabo la valoración que resultó “extenuante” tal y como lo ha señalado uno de los miembros.

6 Conclusiones y propuestas de mejora

Teniendo en cuenta los resultados de esta convocatoria y la valoración por parte de los diferentes agentes involucrados, se identifican propuestas de mejora importantes a considerar.

En línea con las mejoras que se venían implementando desde convocatorias anteriores se mantienen como aspectos a mejorar:

- Considerar la trayectoria profesional del participante para contextualizar el encargo docente de la Dimensión 1.
- Establecer la relación de actividades institucionales asociada al encargo docente de la Dimensión 1.
- Ampliar el peso de la CME en la Dimensión 4 relacionada con los materiales, para poder evaluar los materiales de especial calidad.
- Valorar la ampliación de los plazos de cumplimentación del ID y de la evaluación de la CME.

Anexo 1

Categorías de Clasificación

Categoría	Criterios de clasificación
A	<u>Vía 1</u>
	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y
	- Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión.
	<u>Vía 2</u>
B	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y
	- Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión.
	<u>Vía 1</u>
	- Puntuación total: mínimo 70 puntos y
	- Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y
	- Dimensiones 1, 3 y 4:
	- al menos una dimensión con puntuación mínima del 60% del valor de la dimensión
	- al menos una dimensión con puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión.
<u>Vía 2</u>	
- Puntuación total: mínimo de 70 puntos	
- Dimensión 1: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión	
- Dimensión 2: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión	
- Dimensión 3 y 4: puntuación mínima del 25% de la suma de las dos dimensiones.	
C	- Puntuación total: mínimo 50 puntos y
	- Dimensiones: al menos dos dimensiones con una puntuación mínima del 50% del valor de la dimensión.
D	- Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos